

Salinas de Hidalgo a 12 de Noviembre de 2018.

**C.P. MANUELA CINDY BRENDA BECERRA RODRÍGUEZ,  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SALINAS, S.L.P. 2018 – 2021  
PRESENTE. -**

Por medio del presente me permito informarle que su servidor

Rigoberto Beltrán Chávez, que al 30 de septiembre concluí el cargo de Director, en el área de Catastro, y el 1° de octubre fui designado (a) como director en el área de Catastro, motivo por el cual no realizo la presentación de la Declaración de Conclusión de Cargo así como la de Conflicto de Intereses, de acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:

"En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión."

Sin más por el momento agradezco de antemano sus atenciones quedando a sus respetables órdenes.

**ATENTAMENTE:**

  
Rigoberto Beltrán Chávez

Director de catastro

Del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P. 2018 – 2021

Recibido  
13/11/18